

## INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS A LICITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y SOPORTE TÉCNICO

Expediente núm. 036/2016

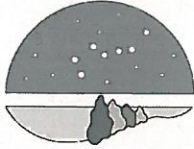
En relación con las propuestas admitidas a la licitación del acuerdo marco de referencia y de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y las condiciones fijadas para la ejecución de aquél en el Pliego de Prescripciones Técnicas de aplicación, estimamos oportuno informar lo siguiente:

### PRIMERO. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Con carácter previo se comenta el contenido de los criterios de valoración de las ofertas contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares al objeto de facilitar el trabajo de la Mesa de Contratación. En este sentido, destacamos:

- A. PROPUESTA TÉCNICA. Para el análisis de las propuestas técnicas presentadas, se ha partido del criterio general relativo a que con la prestación del servicio se asegure la calidad y garantía en la cobertura de las necesidades del Museo, en referencia al hecho de que la empresa adjudicataria pueda hacer frente al conjunto de prestaciones que engloba la ejecución del contrato no tanto desde un punto de vista cuantitativo -que también- sino cualitativo, teniendo siempre presente que el equipamiento destinatario de las mismas es un centro cultural y educativo, un Museo al fin y al cabo, perspectiva ésta que se estima debe primar sobre cualquier otro aspecto.

A partir de estas premisas, se ha intentado buscar la mejor adecuación de la memoria técnica relativa a la ejecución del contrato a las previsibles necesidades del Museo, ponderando aspectos tales como su posible conocimiento del funcionamiento de este centro o de otros iguales o similares, la descripción de la organización del servicio, capacidad de repuesta de las empresas antes los requerimientos que se efectúen o eventualidades que puedan surgir, así como aquellos medios personales y/o técnicos que, con independencia de los mínimos exigidos para el normal desarrollo del contrato, se adscribirán para su mejor o más eficaz ejecución.



**PARQUE de las CIENCIAS**  
ANDALUCÍA - GRANADA

---

## 2. CENTROMIPC.

Empresa con sede en Granada, en el polígono de Juncaril. Cuenta con una plantilla de 11 trabajadores. Ha realizado proyectos para la UGR y numerosos centros educativos, además de empresas e instituciones públicas.

Se trata de una empresa que ya conocemos, pues vienen suministrando material informático desde hace dos años. Este es el eje de su actividad económica. Cuentan con apoyo de empresa solvente técnicamente para Imagen y Sonido, como Sonobalance.

En cuanto a la garantía de los equipos suministrados, la empresa indica explícitamente que durante ese periodo de garantía, no efectuará ningún cargo en mano de obra o desplazamientos.

Con respecto al nivel de stocks, garantizan de manera genérica el servicio de suministros, siempre que el fabricante siga ofertando tales productos. Se comprometen a entregar el material solicitado en un plazo máximo de 24/48 horas.

Prestarán servicio técnico durante fines de semana y festivos a demanda del cliente.

También son suministradores de equipos Apple.

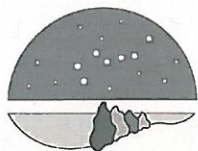
## 3. BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS

Empresa con sede en Granada, en Atarfe. Cuentan con amplia experiencia en la Administración Pública, colegios y Universidades. Disponen de una plataforma tecnológica de monitorización y gestión IT.

Se trata de una empresa con la que venimos colaborando desde hace más de cuatro años. Manifiestan la capacidad de adaptarse al calendario y horarios particulares del Parque de las Ciencias para el correcto desarrollo de nuestra actividad.

En cuanto a la garantía de los equipos suministrados, la empresa indica explícitamente que durante ese periodo de garantía, no efectuará ningún cargo en mano de obra o desplazamientos.

Con respecto al nivel de stocks, se comprometen a entregar el material solicitado en un plazo máximo de 24/48 horas. Si fuese necesario aportarán el equipamiento que funcionalmente sustituya al solicitado originalmente.



**PARQUE de las CIENCIAS**  
ANDALUCÍA - GRANADA

### **CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN**

Criterios de adjudicación evaluados mediante juicio de valor

Propuesta técnica: hasta 40 puntos / Umbral mínimo: 18 puntos

<b>LICITADORA</b>	<b>MEMORIA TÉCNICA</b>	<b>RECURSOS DE APOYO</b>	<b>GARANTÍA DE STOCKS</b>	<b>CAPACIDAD DE ASISTENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PRODISA</b>	8	5	5	7	25
<b>CENTROMIPC</b>	8	5	4	5	22
<b>BIOS</b>	9	4	4	5	23
<b>ELPRO</b>	9	4	4	5	22